

# SEMANARIO POPULAR.

Este periódico se publica el sábado de cada semana.—La suscripción al trimestre, que se paga adelantada, vale diez reales; el número suelto un real.—La agencia principal se halla en la tienda del señor Ciro Mosquera, bajo el palacio arzobispal, número 56.

TRIM. III.

Quito, sábado 8 de junio de 1889.

NUM. 33.

## SEMANARIO POPULAR.

QUITO, 8 DE JUNIO DE 1889.

### LA IGLESIA Y EL ESTADO.

La contestación del Ilmo. Sr. Arzobispo al II. Sr. Ministro del Culto, relativamente á los autos expedidos por el Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca para impedir la escandalosa burla que se hacía á la Autoridad Eclesiástica dando á luz con diversos títulos las doctrinas irreligiosas que había condenado, ha dado ocasión al redactor del *Globo* para desplegar á todo viento la bandera anticristiana que trajo de Colombia y á cuya sombra se ha propuesto *regenerarnos* en las fuentes del liberalismo descreído, antisocial ó insensato.

Y no se crea que hay exageración en nuestro concepto; pues luego veremos que la descarada propaganda que se permite al *Globo* entre nosotros, con manifiesto escarnio del artículo 13 de nuestra Constitución política, es esencialmente anticristiana, y que, como tal debe llamar la atención de los Poderes públicos, obligados á respetar y *hacer respetar* la Religión del Estado.

Asegura el señor redactor que aquella contestación "no puede satisfacer;" y cierto que no puede satisfacer á los que, como él, trastornan por completo las más obvias nociones de la política cristiana, y se forman de la Iglesia el extravagante concepto engendrado por el naturalismo tan en boga en nuestros días como elemento *civilizador* de las sociedades católicas. Habría querido que el Ilmo. Sr. Arzobispo de una plumada declarase nulos y sin ningún valor aquellos autos; y como en vez de incurrir en esa precipitación indigna de su cordura y circunspección, Su Señoría contestó que iba "á officiar inmediatamente al Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca" y que, *en seguida* dictaría todas las providencias que exigiese el caso, el escritor del *Globo* declaró por *evasiva* la contestación; pues, á juicio suyo, aun el Poder civil

habría podido imponer por sí y ante sí al señor Obispo el castigo á que se ha hecho acreedor según la opinión de maestro tan competente como liberal; porque "el deber de los encargados de mantener incólume el alto prestigio" de la soberanía nacional, "es tomar al delincuente donde se le halle infraganti, y castigarlo."

Mas no sólo por *evasiva* ha dejado de satisfacer al redactor del *Globo* la contestación indicada, sino también porque envuelve una reticencia "cuyo objeto bien claro es hacer notar el reconocimiento por parte del Gobierno de la absoluta *independencia de la Iglesia ecuatoriana*, en virtud de lo cual dicho Gobierno conviene, según lo insinúa el Sr. Arzobispo, en que los actos de los Obispos (por supuesto en el ejercicio de la potestad espiritual, como expresamente lo dice Su Señoría Ilustrísima), sólo pueden ser revisados y anulados por el superior eclesiástico, porque "como ejecutados en uso de la dicha potestad espiritual, NO ESTÁN SOMETIDOS Á LA POTESTAD TEMPORAL. Así, en letras mayúsculas ha puesto las últimas palabras el buen señor, como para llamar la atención sobre un absurdo colosal á los ojos de su política moscovita; y agrega: "Frescos quedaríamos si tal doctrina fuera en efecto la que prevaleciera en los consejos del Supremo Gobierno." Pero quede fresco ó asado el redactor del *Globo*, esa doctrina tiene que prevalecer, á menos que el Gobierno, separándose de la senda católica con criminal apostasía, que de ninguna manera juzgamos probable, quisiese admitir, como dice un distinguido escritor, "la caricatura de la herejía anglicana ó la del cisma ruso y probar que á Tiberio y no á Pedro fueron dirigidas estas palabras de Jesucristo en el Evangelio: Apacienta mis ovejas; yo te he hecho el fundamento de mi Iglesia." No, no podemos esperar que el Sr. Presidente, halagado por el cesarismo con que quisiera trabucarle los sesos el liberal redactor de el *Globo*, se imagine tener el derecho de participar en el uso de la potestad espiritual ó sojuzgarla; tan descomunal despropósito queda reservado en el Ecuador á los forasteros redactores del *Globo*, y á los que "comprenden, co-

mo ellos, cuáles son y hasta dónde alcanzan los derechos de los funcionarios de la Iglesia y en qué consiste su independencia?" los derechos de rezar y encerrarse en la sacristía, probablemente, y la independencia en sus preces y encierro, en cuanto la secta liberal no lo juzgue opuesto á los fueros nacionales y al progreso moderno, como lo juzgó en Colombia en días de gratísima memoria para el redactor principal del *Globo*.

Cualquiera que conserve en la memoria, no decimos las nociones del derecho público eclesiástico, pero siquiera las lecciones del catecismo de la doctrina cristiana, no podrá menos de notar que aquel escritor nunca ha tenido ó ha perdido por completo el concepto exacto de la Iglesia católica, y que, privado de toda luz de religión para comprender la naturaleza del hombre y el orden jerárquico de las varias sociedades humanas, desbarra de la manera más desatinada al tratar de *la Iglesia y el Estado*. Liberal erudo, profesa la teoría que "no sólo priva á la Iglesia de toda especie de preeminencia respecto del Estado, sino que la hace desaparecer como sociedad perfecta é independiente;" esa teoría según la cual "la Iglesia no es más que una simple asociación, igual á cualquiera otra civil de clase inferior, sometida al Estado y deudora al mismo de su existencia moral." ¿No lo manifiestan con la mayor evidencia las palabras del *Globo* que llevamos citadas? ¿no lo patentiza la desfachatez con que dice, *frescos quedaríamos* si en los consejos del Gobierno prevaleciera la doctrina de que los actos ejecutados por los Obispos en el ejercicio de la potestad espiritual sólo pueden ser revisados y anulados por el respectivo superior eclesiástico? Y como si esto no bastase, el desorientado periodista no vacila en aseverar que "dentro de la órbita de la soberanía de la Nación, no puede haber la soberanía de ninguna otra entidad," y declara que ha considerado "como un acto de *excesiva cortesía* por parte del Supremo Gobierno el reconocimiento de la doctrina católica, calificado justamente por el Ilmo. Sr. Arzobispo de *muestra de respeto á la independencia de la Iglesia ecuatoriana*.

Bien quisiéramos preguntar al *Diario Oficial* quién ha tenido razón, el Ilmo. Sr. Arzobispo ó el *Globo*; pero temerosos de que la pregunta sea calificada de *interpelación arbitraria*, nos limitamos á observar cómo, por lo brevemente expuesto, se manifiesta el espíritu anticristiano de la propaganda del diario guayaquileño. Para su redactor la Iglesia es en el Estado una sociedad subalterna y subordinada, y el Gobernante civil, nuevo César Pontífice Máximo, tiene en una mano las riendas del Gobierno temporal y en la otra el Poder de las Llaves; ceñida á la cintura la espada y en la frente la tiara:

puede decidir sobre los actos de la jurisdicción espiritual de los preladados eclesiásticos, é imponer á éstos el castigo que merezcan *á juicio suyo*; y establecer y sostener la preponderancia de las instituciones civiles sobre la constitución de la Iglesia, y eso en pueblos católicos. Por consiguiente la obra maestra del Divino Fundador del Cristianismo, es una obra ridícula que, entregada á merced de los poderes de la tierra, no puede cumplir su destino ni realizar en el mundo su fin sobrenatural, sino en cuanto lo permitan la voluntad de los gobiernos y las disposiciones de las leyes; pero esa obra inadecuada y absurda no puede ser obra de Dios; luego Jesucristo, lejos de ser Dios, fué inferior á los más vulgares fabricantes de constituciones civiles; luego toda la doctrina cristiana cae por tierra bajo el hacha liberal del *Globo*, y sólo queda en pie "el Estado omnipotente, sin poder superior ni igual á él ó que no se le halle sometido."

Mas, para llegar á tal estado de locura, el redactor del *Globo* ha menester desconocer absolutamente la naturaleza del hombre, negar la superior excelencia del alma y sus destinos inmortales sobre el cuerpo y los intereses de la tierra, y no ver en las sociedades humanas sino agrupaciones de animales cuyo único fin es vivir, engordarse, solazarse cuanto sea posible y morir, por último, como los perros y demás seres de su especie; pues de otro modo no podría dejar de reconocer que no estando ni pudiendo estar el fin sobrenatural del hombre dependiente de los gobiernos ni de las leyes, que sólo han de obrar en la esfera de su destino puramente temporal, la autoridad encargada de conducirnos á nuestro fin último ha de tener el carácter de autoridad *suprema* respecto de las demás, que se proponen fines contingentes y transitorios. Y una vez reconocido ese carácter *supremo* de la autoridad espiritual, ¿cómo no había de ver el redactor del *Globo* un monstruoso absurdo en cada uno de los renglones de su escrito que tenemos á la vista? ¿cómo no había de encontrar ajustado á la razón el principio fundamental de *independencia de la Iglesia en el ejercicio de la potestad espiritual* en los pueblos católicos? ¿es, por ventura, razonable que la autoridad *suprema* dependa de la que no lo es, por interesantes y elevadas que sean las atribuciones de la segunda? Y si esta dependencia repugna á la razón y al sentido común, el Ilmo. Sr. Arzobispo dijo una verdad irrefragable en su contestación al Sr. Ministro del Culto, y es una lastimosa insensatez ver en ella "un nuevo reto que la Curia eclesiástica dirige contra la soberanía nacional." ¿Querría el señor del *Globo* que la autoridad de la Iglesia estuviese sometida á la aperrecada soberanía del pueblo? Lástima que Jesucristo no quiso darle ese gusto, y

dijo á sus Apóstoles, y en ellos á los *Obispos* que habían de regir su grey: "Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra... Como mi Padre me envió, así os envió á vosotros... Id y enseñad á todas las naciones... Lo que atareis sobre la tierra, atado será en los cielos;" y no agregó, por desgracia para los señores liberales, *con tal que no se opongan la soberanía del pueblo, ni las leyes y constituciones de los Estados, ni los encargados del régimen temporal*; porque si hubiese querido subordinar la obra de la redención y salvación del género humano á los poderes de la tierra, no habría establecido su Iglesia, institución inútil en tal concepto; y al César, y no á Pedro, hubiera dado las llaves del reino de los cielos.

Por consiguiente, para sujetar la autoridad espiritual de los sucesores de los apóstoles á los gobiernos temporales y á las instituciones políticas, el redactor del *Globo* y cuantos piensen como él tienen que renegar de la fe católica, reformar la obra de Jesucristo y reputar á los legisladores y gobernantes de los pueblos como superiores al Hijo de Dios, cuya autoridad fué transmitida á los Pontífices y los Obispos, tal como procedía del Padre. Pero el intento fuera empresa de locos, y por lo mismo no son menos que insolentes despropósitos las baladronadas de que el Gobierno "no dejará que los señores Prelados se burlen de la Constitución de la República," y de que "la responsabilidad del Jefe del Estado y de su Ministro del Culto sería tremenda... si dieran de mano al asunto, y no obtuvieran la revocatoria de las disposiciones del Sr. Obispo de Cuenca, como una reparación que se debe á la dignidad de la República ultrajada..." Ah, señor! Si el hombre no tiene un destino sobrenatural y eterno, preferente á todo interés terreno, igualado queda con los brutos, y la dignidad de la República no es superior á la de una manada de cerdos; si tiene aquel excelso y preferente destino, la autoridad encargada de asegurarlo es la más elevada autoridad sobre la tierra, y á ella se han de someter las otras, sean cuales fueren, en cuanto tenga relación con la seguridad de aquel fin supremo, sin que por ello sea rebajada la dignidad de la sociedad política y civil que, como subalterna por su propia naturaleza respecto de la sociedad religiosa, *debe* subordinar su interés, y por consiguiente sus leyes é instituciones al interés, instituciones y leyes de esa sociedad *suprema*. La autoridad temporal queda en su puesto; y no puede decirse que *pierde en dignidad* al reconocer y acatar la mayor elevación de la eclesiástica, porque no se pierde lo que no se tiene, y sin palpable absurdo no puede decirse que la autoridad que rige la parte más noble del hombre y le conduce á su final destino, tenga dignidad inferior á la de la encargada de los ne-

gocios temporales que, si no se atropella por las leyes del orden universal, se han de subordinar como *medios al fin*, cooperar á él y facilitarlos, que no oponer obstáculos á su realización.

No se nos oculta que esta doctrina ha de ser piedra de escándalo para los hombres del *Globo* y para todos los periodistas fabricantes y vendedores de *opinión pública* liberal; pero aunque se escandalicen y revienten, ella tiene que prevalecer en la República mientras el catolicismo sea la Religión de los ecuatorianos, y en los consejos del Gobierno mientras sean católicos los gobernantes y no den en la insensatez de reputarse por *menos dignos* cuando gobiernan *hombres* destinados á la inmortalidad, que si pastasen una piara de marranos. Y en tanto que el catolicismo sea la Religión del pueblo y del Gobierno ecuatorianos, la constitución de la Iglesia ha de ser respetada, su autoridad espiritual se ha de conservar *independiente*, sus Prelados han de gozar de las prerrogativas correspondientes á su excelso carácter de Ministros de Dios en el orden espiritual y sucesores de los apóstoles; y las instituciones, las leyes y las autoridades temporales no han de usurpar una preeminencia y jurisdicción injustificables en el tribunal de la fe, en el de la razón, en el del sentido común acorde siempre con la naturaleza.—La naturaleza no subordina lo *más* á lo *menos*, lo *superior* á lo *inferior*, lo *espiritual* á lo *material*, lo *eterno* á lo *transitorio*: tal inversión y trastorno están reservados á los entendimientos y voluntades liberales.

Por lo expuesto se patentiza la absoluta nulidad de la observación del *Globo*: "Dentro de la órbita de la soberanía de la Nación no puede haber la soberanía de ninguna otra entidad;" observación que podríamos retorcer con mayor viso de verdad, diciendo: "Dentro de la soberanía de la Iglesia no puede haber la de ninguna otra entidad." ¿Qué parecería la proposición á los redactores del *Globo*? Sin duda que les sabría á vinagre; pero es innegable que la nuestra tendría fundamento más sólido que la suya; porque, á la postre, el espíritu es superior á la materia, y la soberanía del orden espiritual ha de preferir á la del orden terreno. Si niegan esto los hombres del *Globo*, confiesen de una vez que no son *hombres*, y veremos nosotros dónde acomodarlos. Pero la observación es de todo punto nula, como dijimos; pues una y otra soberanía se compadecen, y sin confundirse pueden y deben ejercerse mientras los hombres seamos compuestos de alma y cuerpo: pero así como por favorecer el incremento y comodidades del cuerpo, no se ha de sacrificar ni comprometer el bien del alma, sino que la vida del primero se ha de subordinar á la de la segunda, las autoridades civil y eclesiástica, que son la vida de las socieda-

des católicas, han de conservar igual orden jerárquico; y sin anular ninguna de ellas á la ótra, han de concurrir, auxiliándose mutuamente, á la realización de los fines igualmente jerárquicos que deben realizar en el tiempo.

Queda, pues, demostrado que la contestación del Ilmo. Sr. Arzobispo se halla ceñida á la verdad y al derecho: dijo lo que debía decir; y, al decirlo, no ofendió sino que dió honra al Gobierno, aplaudiendo el respeto que éste había manifestado "á la independencia de la Iglesia Ecuatoriana al pedir al Metropolitano de ella que juzgase de los actos de un sufragáneo en el ejercicio de la potestad espiritual." Decir, como dice el *Globo*, que "el señor Metropolitano ha dado poca ó ninguna importancia al asunto en cuestión," es desatinar clamorosamente por obedecer á la pasión antieclesiástica que ha inspirado todo el artículo que nos ocupa; pues proceder con madurez, cordura y legalidad no es desconocer la importancia del asunto. Pero agrega el *Globo* que, "en vez de dársele, parece que aprueba (S. Sría. Ilma.) lo hecho, pues en la *Adición* en que termina su última Pastoral toca el punto únicamente para declarar *reos de delito* á los que se han atrevido á impugnar los autos dictados por el Ilmo. Sr. León;" y esto es desatinar todavía más clamorosamente; pues no es *aprobar lo hecho* reprobar el atrevimiento de los impugnadores *sin derecho*; no es *aprobar lo hecho*, dar el justo calificativo de *delito* á una impugnación irrespetuosa que *ningún fiel católico* podía hacer, cuando el juicio estaba exclusivamente reservado á la superior Autoridad Eclesiástica, por terminantes declaraciones de la Iglesia; no es *aprobar lo hecho* censurar esa audacia en una *Pastoral*, tocando el punto únicamente para eso, cuando las cartas pastorales no son para juzgar y sentenciar las causas de los Obispos, ni para anticipar injurídicamente el juicio respecto de ellas, sino para *enseñar, amonestar y corregir* á los fieles ignorantes, desatentados ó delincuentes.

Diremos en conclusión que, si el Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca revoca sus autos ó los anula el *superior respectivo*, uno ú otro procederán así por creerlo de justicia, no por indigna deferencia "al incremento que han tomado y siguen tomando en este país, como dice el *Globo*, las ideas progresistas (*liberales, irreligiosas*, debe decir) que son el distintivo de la época que atravesamos." Esa deferencia es propia de ruines y miserables hombres que no tienen conciencia ni valor para levantar la frente y sostener la causa de la justicia, de la verdad y el derecho en medio de la vocinglería demagógica y antisocial, y que se pagan del aura de plazuelas y clubs, y con cobarde respeto humano, se inclinan á todo viento y doblan la rodilla

ante los ídolos que acredita la moda. Nuestros Prelados eclesiásticos sabrán menospreciar las insensatas declamaciones periodísticas, y ajustarán su conducta á los dictados de la razón y la justicia, *al espíritu que domina hoy como siempre en las conciencias católicas*, á la regla de su deber, en suma; y desgañitense cuanto quieran los periodistas liberales: si el Ilmo Obispo de Cuenca cree que debe revocar sus autos y los revoca, no será por contemporizar con el *espíritu liberal*: si los defiende, será porque los reputa justos: el juicio del Superior prescindirá por completo—lo tenemos por seguro—de la charla periodística y no se preocuparía de evitar al Gobierno "el disgusto que tendría que causarle el verse obligado á emplar—si fuera capaz de tal abuso—medidas enérgicas en guarda de aquello que ha jurado cumplir y hacer cumplir por todos los ecuatorianos." Y adviertan los señores del *Globo* que el Presidente de la República ha jurado respetar y hacer respetar, no sólo por los ecuatorianos, sino también por los extranjeros, la Religión Católica, Apostólica Romana; y que ese juramento entraña el de acatar y hacer acatar la Constitución y prerrogativas de la Iglesia y la dignidad é inmunidad de sus Prelados: adviertan que la profesión del catolicismo *con todas sus consecuencias necesarias y legítimas* es una de nuestras *instituciones patrias* y el *canon* principal entre *los fundamentales y sagrados de la República*.

Si los señores del *Globo* no se avienen con esa *institución* y ese *canon*, libres son para vivir donde no sea el catolicismo la Religión del pueblo y del Gobierno: por fortuna no tienen ellos por qué considerar como *suyas* nuestras *instituciones patrias*: y si éstas les desazonan. . . . el Ecuador no ha murado sus puertas.

---

## LA DIVISION.

---

A MIS AMIGOS Y COPARTIDARIOS.

---

Tratándose de la patria, todos los ecuatorianos la amamos y tenemos un mismo ideal, cual es el de hacerla feliz; pero no todos buscamos su felicidad por un mismo camino. La palabra progreso suena en todos los labios; pero las nociones del progreso no son iguales. Esa diversidad de las vías por donde tiramos en pos de la felicidad, y esta diferente manera de comprender y apreciar el progreso, debían traer, y han traído, en efecto, el rudo choque de los partidos políticos.

En el Ecuador no hay sino dos grandes grupos que sostienen la lucha, porque no hay sino dos principios: grupo conservador ca-

tólico, grupo liberal radical; principio ortodoxo, principio heterodoxo. Los que se separan de esas entidades llamándose conservadores, pero teniendo por exagerados á los católicos genuinos, ó liberales moderados, pero que no temen los avances de los radicales contra los derechos católicos, son almas colocadas entre dos vientos opuestos, las que terminarían por caer del lado por donde las sacuda más fuerte ráfaga. En luchas como la nuestra actual, los términos medios son insostenibles.

Los conservadores católicos buscamos la libertad, el progreso y la ventura de la patria, en las enseñanzas de una razón superior que regla y perfecciona la razón del hombre—en las enseñanzas de la Iglesia, esto es, en las de Dios mismo que es la suprema razón. Los radicales tachan á la Iglesia de esclavizadora y de retrógrada; pero sus sofismas y declamaciones no son capaces de borrar la historia de diez y nueve siglos que asevera lo contrario. La Iglesia conoce y enseña la verdadera libertad; ella derrama luz sobre las ciencias y las artes; ella desbroza las costumbres; ella impele las naciones al progreso. Los apologistas y polemistas católicos han probado cumplidamente esta verdad, y no pueden desconocerla sino los ignorantes y los que, prevenidos contra la Iglesia, no se toman el trabajo de leer las obras de esos escritores, compararlas con los libros heterodoxos que han pervertido su entendimiento, pesar las razones y las pruebas y, con juicio sereno, sacar de todo ello la luz que han menester para recorrer con planta segura el camino de la vida, y para trabajar en bien de la patria.

Los radicales buscan la libertad, el progreso y la felicidad, esto es, lo mismo que buscan los católicos, inspirándose sólo en la razón humana, y no solamente rechazando, sino combatiendo la divina. Divorciados de Cristo, cuya divinidad niegan y á cuya autoridad quieren sustituir la del hombre, juzgan que éste se basta en todo y para todo. Encierran el destino humano en los límites del mundo; la materia es su elemento; la razón que la estudia y explota es su única divinidad; nada hay para ellos fuera de lo visible y tangible; el alma no tiene otra patria: no es más que la inteligencia perfecta de un animal perfecto, que desaparece cuando la carne cae sin vida para desorganizarse y confundirse con el polvo de la tierra. No comprenden ó no admiten la ligazón y armonía que existen entre la naturaleza material y la moral é infinita, que á pesar de los esfuerzos de la filosofía racionalista, atrae al hombre por medio de deseos y aspiraciones que no puede satisfacer en la tierra; juzgan que el individuo puede progresar y civilizarse sin poner en acuerdo lo que necesita y anhela como ser sociable y perfecti-

ble en el mundo, pero sujeto á perecer, con lo que anhela y está obligado á buscar como ser á quien está reservada una existencia sobrehumana y eterna. El liberalismo ó radicalismo es, como se ha dicho ya muy bien, una grande herejía: es el conjunto de las fuerzas del error y la soberbia humana levantado contra las leyes de Dios y contra Dios mismo. La libertad, el progreso y la felicidad que ofrece á la patria el radicalismo ateo y demoleedor de la Iglesia, no son, pues, los verdaderos ni, por lo mismo, los que pueden querer los ecuatorianos.

Para poder darnoslos siquiera sea por la fuerza trabajan hoy con doblada insistencia los liberales: andan todos los caminos, mueven todos los resortes, no descansan un instante. Y no hay duda que adelantan: negarlo sería obra de pueril engaño. La juventud, tan fácil de dejarse seducir por la idea de la libertad sin examinarla á fondo, tan propensa á entusiasmarse por el brillo de la civilización, sin curarse de averiguar si es falso ó no, tan inclinada al amor irreflexivo y á los placeres tumultuosos: la juventud tira por el camino que le abre la secta liberal. El pueblo sencillo que guarda en el fondo de su alma la simiente católica y no quiere que el viento de la impiedad se lo arrebate, se presta, sin embargo, á levantar y apoyar á los mismos que más tarde han de descatalogarle y derribarle en el abismo espantoso más que para otras clases sociales, para los desheredados de la fortuna que necesitan fe, amor y esperanza para no sucumbir de desesperación. Sí, el liberalismo avanza, el ortodoxismo retrocede y días de luto amenazan á la patria. “Los conservadores, decía yo hace dos años, y también los liberales moderados que en materia de doctrina y de aspiraciones patrióticas tienen con ellos muchos puntos de contacto, duermen descuidados, en paz sea dicho. ¡Ay! los modernos galos escalan el Capitolio, y nuestros Manlios no despiertan al grito de la patria alarmada!” (1) Ahora no duermen, sino que hacen cosa peor: se dividen y chocan entre sí en presencia del enemigo, que asesta sus golpes contra ellos y contra el objeto que deben defender unidos. Han despertado y han requerido sus espadas para hacer muestra de mala voluntad recíproca, para herirse y debilitarse! ¿Qué es esto? ¿dónde está nuestro buen juicio? ¿Qué esperamos, qué debe esperar la patria, qué la Religión, de tan desatinado proceder? Por Dios bendito, no comprendo que gente nutrida de los mismos principios religiosos y políticos, que respeta unas mismas tradiciones, que conoce la perversidad de las ideas

[1] *Observaciones sobre la situación actual del Ecuador.* Pág. 35. Ojalá los conservadores y liberales moderados repitieran hoy esa lectura.

radicales, que tiene delante de los ojos su propia historia y no ignora la de otros pueblos, que no han cerrado los oídos al ruido de los golpes del enemigo y del derrocamiento de las santas instituciones del catolicismo: no comprendo, repito, que gente que ve, que oye, que sabe todo esto, se disgregue cuando más debe unirse y compactar sus filas, se desangre y debilite cuando más fuerzas necesita. Amigos míos, Dios y la patria nos pedirán cuenta un día de nuestra conducta actual, y nos condenarán, sin que nos valgan para nada las causas que podamos alegar para justificarnos. ¿Hay por ventura intereses personales ocultos á los cuales queremos atender de preferencia? Aquellos jueces severos verían en esto no una disculpa, sino una agravación de nuestro pecado. ¿Pensáis que vivimos para nosotros y que hemos sido puestos en la arena social y política para luchar por nuestro bien particular? No, no lo pensáis: sabéis que tenemos un ideal—más propiamente, que los ecuatorianos poseemos un bien, el de los principios católicos aplicados á nuestras instituciones, y que para mantenerlo incólume, y dilatarlo y afirmarlo, labrando de esta manera la verdadera libertad y la felicidad del pueblo, necesitamos desnudarnos de todo egoísmo y trabajar todos para todos, sin que nos acobarde la necesidad de la abnegación y el sacrificio. ¿Juzgáis que para llegar al estado de la verdadera república necesitamos hacer transacciones con el error y con el vicio? Juicio falsísimo sería el vuestro: con ellos nada se funda bueno ni duradero, y nosotros queremos la república buena, perfecta en lo posible, y firme y permanente. Si la república hubiese menester aligaciones de escorias de filosofía y saturaciones de corrupción, yo renegaría de ella mil y mil veces. Los malos elementos hacen malas las mejores cosas, si á ellas se les juntan. Vosotros queréis buena la república, ¿y convenis, sin embargo, en que se introduzcan en su organismo gérmenes que han de hacerla mala? ¿Decís, por último, algunos de vosotros que queréis colocaros en un término medio huyendo de los extremos y rechazando las exageraciones? ¡Los extremos! las exageraciones! Y en tanto que con este decir se mantiene y ahonda la escisión de los que debían unidos y acordes defender la buena causa, los verdaderos, los únicos *extremos* y *exageraciones* van tomando posesión del campo religioso y político de nuestra Nación. ¿Qué es *extremo*? ¿qué es *exageración*? Permitidme que recuerde aquí, pues conviene, lo que dije en uno de mis escritos, del cual sin duda ya no os acordáis: “He oído á varias personas del grupo moderado, y lo he visto escrito: “No pertenezco á los extremos.” Esto merece alguna explicación. A mi juicio, en el radicalismo hay *extremo*:

lo es todo él; mas para quienes tiran por el lado opuesto no lo hay, á menos que no se abracen las doctrinas puras del catolicismo, como creo que las abrazan conservadores y moderados. En el catolicismo no hay más allá, porque en él están la verdad y la justicia. En el sentido en que vengo hablando, el que no llega á esta meta, no es verdadero católico ni conservador; los que la traspasan tampoco lo son; pues así faltan á su doctrina quienes se dejan llevar de celo supersticioso, como los que, por falta de celo, no la abrazan cual deben. Todos los extremos son viciosos, y llamar *extremo* al hecho de que los católicos nos atengamos á las enseñanzas de la Iglesia, es acusar á ésta de viciosa, esto es de que enseña errores ó cuando menos, cosas inconvenientes al buen orden y progreso de las naciones, en lo cual creo que no convendrán los liberales moderados. . . .” “Háblase también de intransigencia, que no es sino el hecho consecuente del *extremo* de que he hablado. . . .” Pero “¿hay cosa comparable al exclusivismo de esta escuela (la radical) y á su incondicional repulsión de todo lo que no es suyo ó para sí? Los liberales moderados, si va á decir verdad, se exceden á veces en las concesiones al radicalismo, y se ponen sin mucho recelo bajo el dintel de su casa, con riesgo de ser fascinados y atraídos al centro. Son algún tanto regalistas, respetan todos los derechos aunque flaqueeen por ilegitimidad, y tienden, si no tal vez á dar preferencia á los civiles sobre los de la Iglesia, sí á que el fiel de la balanza no se incline á lado ninguno. Son, pues, poco escrupulosos en cuanto á la pureza y á la dirección de la libertad; la quieren humana aunque no divorciada del cristianismo; nosotros la queremos inspirada y enseñada por él, para que su práctica sea provechosa á la humanidad.” (1)

Paréceme que estas líneas son el bosquejo del grupo disidente ó *tercer partido* que tenemos hoy en el Ecuador, el cual sin alcanzar el fin que se propone, no hace sino debilitar el partido conservador genuino y favorecer el radical; *tercer partido* que conviene que desaparezca fundido en aquel, y que desaparecerá, lo espero del buen juicio de los que lo forman y de los católicos que los llaman á sí, pues lo requiere imperiosamente el interés religioso, social y político de la patria.

(Concluirá.)

J. León Mera.

[1] Opúsculo citado, páginas 40 41.

## INSERCIÓN.

### LO QUE HAY QUE HACER ESTE AÑO.

Supuesto que este año hay el propósito de cometer una gran impiedad, de provocar otra vez las iras del cielo, de aumentar las deudas que tenemos contraídas ante la Justicia divina con el escándalo de celebrar solemnemente el Centenario de aquella terrible revolución que se rompió la alianza que tenían contraída las naciones católicas con las leyes de la Iglesia y de ratificarse en aquella sacrilega rebelión contra Jesucristo, parece fácil indicar lo que deben hacer los católicos que conserven un poco de fe y un resto de temor de Dios en sus almas.

Lo natural sería que á la vista de tan desatentada provocación y ante los castigos que indudablemente han de seguirla, como siguieron á la primera, levantarán los ojos al cielo protestando contra este sacrilegio, se apartarán de los ciegos que quieren provocar de nuevo las justicias del cielo, y con lágrimas y oraciones pidieran misericordia y perdón.

Pero tan ligera es la generación actual, tan familiarizada está con el mal y con las impiedades que todos los días se reproducen á su vista, que ni se ha fijado siquiera en la monstruosidad del acto que se prepara, y, aun considerándola, mira con indiferencia las terribles consecuencias que ha de producir.

¡Y si fuera esto sólo! ¡Cuántos católicos concurrirán á dar esplendor á esta solemnidad, llevando sus productos á la Exposición de París! ¡cuántos asistirán á las fiestas que allí se celebren y pagarán con su dinero los gastos de esta solemnidad impía, y aumentarán el caudal de los especuladores que apagarán su sed de goces y refinamientos con que acabarán de sensualizar sus almas!

Verdad es que unos dirán que llevan á ese gran mercado sus productos con la sola idea de favorecer su especulación y procurarse compradores, y otros que solamente para estudiar y apreciar el adelanto industrial concurren á París; como si las ofensas á la Majestad divina tuvieran impunidad por la consideración de que han reportado utilidad material al que las ha cometido! ¡No es esto, más bien, vender la conciencia por el interés y entregar á Dios por algunos dineros?

Lo que encontramos más temeroso para lo porvenir y más grave en esta celebración es su carácter de universalidad; el que todas las naciones, aun las católicas, concurren á esta manifestación, haciendo como solidaria la falta para todos los pueblos que se llaman civilizados.

A algunas naciones de Europa les ha parecido que no podían decentemente concurrir oficialmente, por ser esta fiesta conmemorativa de una revolución que llevó al patíbulo á un rey emparentado con familias cuyos descendientes se sientan todavía en tronos. ¡Y ninguna ha dicho que no quería ni podía ni debía asistir porque era la conmemoración de una rebelión impía contra Dios y contra el

reinado social de Jesucristo en el mundo, de donde fué arrojado aquel día que hoy se conmemora!

¿Y habrá hombres que conozcan la historia moderna, que hayan estudiado las vicisitudes de los pueblos en relación con su estado moral, esto es, con su religiosidad y con sus virtudes, que no se estremezcan al contemplar el abismo á que corre la generación actual?

Pues bien: ha llegado la hora de que se deslinden los campos. Por fortuna no todos los católicos son impíos, ni son todos indiferentes, ni están todos materializados y corrompidos.

Son muchos los que han aprendido lo que fué esa revolución que hoy se festeja y las ruinas morales y materias que ha ocasionado.

Divídase, pues, el mundo en dos grupos bien separados y bien distintos. El de los que están por Jesucristo y el de los que están por Belial. Los primeros enciérrense en la ciudad de Dios; los otros vayan á la Babilonia moderna á adorar el ídolo de Baal, que hoy es el becerro de oro.

Mientras éstos se embriagan en todos los placeres y van en busca del negocio, los otros oren, expien, hagan ostentación de su fe y protesten contra la continuación del reinado del hombre esclavo de Belial.

Si, como dice Jesucristo, las ciudades nefandas de Sodoma y Gomorra se habrían librado de ser consumidas por el fuego del cielo á haberse encontrado en ellas diez justos que hubiesen desagraviado la Justicia divina y detenido el brazo de su natural indignación, ¡quién sabe si Dios espera una gran demostración de fe del pueblo que se conserva todavía católico, y un acto social colectivo de expiación para librar á algunas naciones del castigo enorme que merecen!

Y aunque esto no se logre, en el mero hecho de habernos separado de los hombres que siguen los caminos de iniquidad y habernos refugiado en la ciudad de Dios en estos momentos en que el católico bueno tiene que obrar, pues el que no se decide por el bien queda fuera de la ciudad de Dios; desde el momento en que nos hayamos separado de la ciudad de Belial, podemos tener la seguridad, si no volvemos á salir de la Ciudad santa en que nos hemos refugiado, de quedar afiliados en el número de los escogidos, reconocidos por Dios por hijos suyos que han de recibir el premio eterno de su fidelidad.

¿Y no vale más ese premio que todas las ventajas que en este mundo pudiéramos obtener, aun dado caso que no las obtuviéramos por haber tenido el mal mayor fuerza y predominio que el bien?

Providencialmente Dios ha ofrecido á España la ocasión de agruparse los buenos y de hacer una gran manifestación católica. Trece siglos hace que el rey Recaredo levantó sobre el trono y sobre la nación española la bandera de Jesucristo, esta bandera gloriosa que un siglo hace derribó la Revolución francesa, cubriendo todas las glorias antes conquistadas, con todas las insignias y todas las decadenas en que perecemos.

¡Qué mejor ocasión y qué camino mejor señalado para los católicos!

Mientras los hombres de la civilización moderna hacen ondear orgullosos la bandera de la Revolución, levanten los católicos del polvo que la cubre la bandera de Recaredo, y reintenen su juramento de querer tener á Jesucristo por Rey de España, y de servirle y de serle fieles por toda la posteridad.

Los que se proponen acabar de echar á Jesucristo del mundo vean enarbolada de nuevo la bandera de la unidad católica, y agrupadas al rededor de ella á grandes masas de fieles que sólo en Dios esperan, á Dios invocan y á Dios quieren servir, para que aquellos se convengan de que no han logrado extirpar la fe católica, antes bien se multiplica el pueblo fiel, fortalecido en su fe al ver los estragos que ha producido el ensayo de vivir fuera de la ley de Dios y lejos del amparo de la Iglesia.

Estas indicaciones creemos que bastarán para que mediten todas las personas reflexivas sobre sus deberes, y se preparen para escoger á cual de las dos ciudades quieren pertenecer; teniendo en cuenta que es forzosa la elección, pues el que queda fuera de la ciudad de Dios ha de correr la suerte de los que pertenecen á la otra, de la cual son auxiliares.

El glorioso centenario del III Concilio Toledano hemos de conmemorarlo con efusión todos los que nos preciamos de buenos católicos y, por tanto, de enemigos de la Revolución impía.

Esta conmemoración puede ser individual cuando sea imposible hacerla colectiva, y pueden hacerla en una forma ú otra, no sólo los españoles, sino los católicos de todo el mundo que quieran salvarse en la ciudad de Dios atacada por los habitantes de Babilonia.

L. M. DE LL.

(De *La Horniga de Oro*, núm. 64.)

## DEFENSA

DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS  
CRISTIANAS.

En los números 48, 49, 51 y 52 de "El Horizonte," periódico redactado en Portoviejo, y del cual es director y propietario el Sr. Antonio Segovia, se han publicado, bajo el título de "Los libros del monopolio," cuatro artículos en contra de la enseñanza que dan los Hermanos de las Escuelas Cristianas á sus alumnos.

El lenguaje virulento con que están escritos estos artículos demuestra que la pasión los ha dictado, y que so pretexto de combatir la enseñanza, los tiros se asestan más directamente á los mismos Hermanos.

Aunque los Hermanos han dado ya á luz una defensa extensa en que comprueban la sinrazón del articulista, creemos oportuno apuntar siquiera brevemente los puntos sustanciales en que estriba la tan fundada como legítima defensa.

El articulista se ha propuesto demostrar que

la enseñanza dada por los Hermanos á los niños es *científicamente falsa*, con lo que querrá decir probablemente que se les enseñan doctrinas *científicamente erróneas*; y entretanto las objeciones presentadas se reducen únicamente á censurar algunos de los problemas que constan en la Aritmética Comercial de los Hermanos. Dado caso que tuviera razón el censor (y se le ha demostrado evidentemente que no la tiene), probaría que los problemas son inadecuados; pero como no ha combatido el fondo de la doctrina científica de la Aritmética Comercial de los Hermanos, es evidente que no puede sostenerse que la enseñanza sea falsa, es decir que se enseñan errores á los niños.

Deseoso el articulista de herir á los Hermanos en su repufación de maestros, no se ha detenido tampoco ante la respetabilidad de los individuos que componen el Consejo General de Instrucción Pública, quienes aprobaron el referido libro y lo designaron para texto de las escuelas de la República: no hay duda que la ignorancia es atrevida, y que si está aguijonada por la envidia no repara en medios para salir con su intento.

El censor, tal vez maliciosamente, puso la consideración en la edición 1.<sup>a</sup> que se dió á luz de la Aritmética Comercial, sin hacerse cargo de la 2.<sup>a</sup> que se publicó posteriormente. Y en cuanto á algunas definiciones que acaso merecieran algunos reparos, ha atinado justamente el censor á caer en el yerro de criticar lo bueno y desentenderse de lo equivocado.

En cuanto á los problemas, se le ha demostrado palmariamente que no tiene absolutamente razón, y que los errores de los Hermanos no están sino en la mente de quien por ignorar los procedimientos se ha atrevido á criticar lo que no entiende.

Llamamos pues la atención del público al escrito de los Hermanos en defensa propia, asegurando que esta injusta crítica ha sido ocasión de hacer resplandecer más su propio mérito, y demostrar que la envidia y mala voluntad no han hecho sino dar coces contra el aguijón.

## AVISOS.

### IMPORTANTE.

El infrascrito suplica á los señores suscritores del "Semanario Popular" se sirvan satisfacer lo que debieren por el segundo trimestre.

CIRO MOSQUERA.

Se van á inscribir las escrituras siguientes: la de venta de un terreno situado en la Magdalena de propiedad de Santos Amaguaña á José Pillajo. La de unos terrenos en Perucho, de Miguel Vicente y Joaquín Herrera que venden á Carlos Andrade, Carlos de la Torre, Daniel Torres y Rafael Herrera.

"Imprenta de Bolívar," por F. Ribadeneira.